



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **VIERNES día 29 de AGOSTO de 2025, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente: 2025/GBS_01/001030: Informe propuesta sobre aprobación del pago anticipado derivado del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Salamanca y ASPRODES.
- 3.- Expediente: 2025/ GPR_01/000917: Informe propuesta de dación de cuenta de la enajenación mediante venta, de cinco parcelas de carácter patrimonial propiedad del ayuntamiento de Terradillos (Salamanca).
- 4.- Expediente: 2025/ GPR_01/001700: Propuesta de concesión de la compatibilidad para la realización de función docente para la Universidad de Salamanca, de un funcionario de carrera, Administrativo adscrito en la Asesoría Jurídica, Área de Presidencia.
- 5.- Expediente: 2025/ GPR_01/001936: Propuesta de concesión de la compatibilidad para la realización de función docente para la Universidad de Salamanca, de una empleada laboral fija, Técnico Medio de Gestión adscrita al Área de Bienestar Social.
- 6.- Expediente: 2025/ GPR_01/002218: Propuesta de concesión de la compatibilidad para la realización de función docente para la Universidad de Salamanca, de un funcionario de carrera, Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo Rural adscrito al Área de Economía y Hacienda.
- 7.- Expediente: 2025/ GPR_01/002240: Propuesta de concesión de la compatibilidad para actividad privada de una empleada pública, Agente de Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, adscrita al Área de Bienestar Social.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización,



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 28 de agosto de 2025

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL



Fdo.: Ramón V. García Sánchez